

30 de enero de 2018

Hon. Abel Nazario Quiñones, Presidente
Comisión de Educación y Reforma Universitaria
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, San Juan, PR

Buenos días:

Mi nombre es José Santiago Echevarría estudiante dotado parte del Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados Puerto Rico. En estos momentos soy estudiante de la Universidad Interamericana de Puerto Rico bajo el programa de Ciencias Biomédicas y cuento con experiencia en el campo de la investigación biomédica en las características y desarrollo del virus del VIH. Espero en un futuro próximo completar mis estudios de sub-graduado y comenzar en un programa de Doctorado en Ingeniería Biomédica. El Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados de Puerto Rico ha sido parte fundamental en mi desarrollo como estudiante dotado luego de ser identificado como tal. Me han provisto de oportunidades en el desarrollo social al conocer un grupo social que comparten mis preocupaciones y experiencias, desarrollo intelectual al permitirme formar parte de su delegación ante el Programa Modelo de las Naciones Unidas y el sin número de orientaciones que proveen cada año. Han sido parte única en mi desarrollo psicológico al poder impregnar en mi el conocimiento de lo que significa ser dotado y mis responsabilidades morales y sociales con Puerto Rico y el mundo.

Es por esto que durante la mañana de hoy me dirijo a ustedes Honorable Senador Abel Nazario Quiñones, a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria y a todos los aquí presentes para mi deposición del Proyecto del Senado 743. Aquí como se presenta el proyecto promueve la creación del “Programa de Internado para Estudiantes Dotados de Puerto Rico” en la cual la comisión será adscrita al Departamento de Educación, será integrada por el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Representantes, el Secretario de Educación, el Secretario de Estado y un representante del Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados (IIDED). La Comisión escogerá, por mayoría y entre sus propios miembros, a un

presidente. Cualquier miembro de la Comisión podrá designar a cualquier otro integrante de su Departamento, Cuerpo Legislativo o Rama como su sustituto, si dicho miembro lo necesitara.

Este proyecto abre las posibilidades para el avance tecnológico, científico y económico de Puerto Rico al capitalizar las habilidades únicas y especiales de esta población de estudiantes altamente talentosos de Puerto Rico. Los estudiantes dotados enfrentan grandes retos sociales e intelectuales los cuales incluyen y no se limitan a: la aceptación por sus pares, su desarrollo intelectual y adecuado a sus habilidades así como, las limitaciones económicas que muchos de ellos enfrentan. Este programa permitirá oportunidad de crecimiento, reconocimiento e igualdad a los jóvenes dotados de nuestro Puerto Rico.

Ahora más que nunca en nuestra historia necesitamos jóvenes científicos, emprendedores, políticos, matemáticos, artistas y con espíritu de trabajo para levantar a Puerto Rico y confiarle el futuro a una próxima generación educada, trabajadora y emprendedora. La población de jóvenes dotados en Puerto Rico no es reconocida y existe mucha estigma y desinformación con este término. Es por esto que es importante llevar el mensaje a Puerto Rico que jóvenes como estos existen y pueden formar una parte fundamental en el desarrollo de nuestra economía, educación e innovación.

Los jóvenes dotados existen en gran espectro de dotación. Unos exceden en arte, literatura y lenguas otros en música, ciencias y matemáticas. Sin embargo para estos jóvenes se le es difícil encontrar programas aptos y apropiados para ellos, debido a los estándares y limitaciones de muchos de estos programas como edad mínima, escolaridad y base económica. Por esto necesitamos apoyar a estos jóvenes para que puedan formar parte integral de nuestro Puerto Rico y poner su nombre en alto en congresos, simposios, conferencias nacionales como internacionales e inclusive galerías. No solo en las ciencias y matemáticas pero en las artes en general.

Les invito a pensar donde en Puerto Rico podemos encontrar y empoderar a estudiantes con habilidades únicas, maneras de pensar intrigantes y capacidades mayores a las de del promedio. Imaginen las cosas grandiosas que estos estudiantes empoderados con conocimiento y

oportunidad pueden hacer por Puerto Rico o inclusive por el mundo. Quizás uno de ellos tiene en su posible futuro grandes avances en la medicina, tecnología y empresarismo o inclusive en el próximo Beethoven, Mozart, Bach o Picasso, Van Gogh, Dalí.

Abramos el camino para un mejor futuro por nosotros, por nuestros amigos, nuestras familias, nuestros hijos, nuestros nietos, nuestro Puerto Rico, nuestro mundo.

Es por todo lo anterior que yo José Santiago estudiante dotado nacido en Ponce, Puerto Rico apoyo la legislación de este proyecto. En mi experiencia como parte del sistema de educación de Puerto Rico y de su sistema universitario puedo afirmar que muchos estudiantes no recibimos el apoyo necesario en los tiempos más adecuados. En mi caso siempre mostré características de dotación desde temprana edad sin embargo fui identificado como dotado a mis 16 años de edad. El sistema de educación no cuenta con las herramientas necesarias para identificar esta población y muchos maestros dentro del sistema no conocen estas cualidades. Este proyecto sería un paso hacia un futuro en el cual la educación y preparación de estos estudiantes vayan a mano para el mejor de Puerto Rico.

Como estudiantes dotados nuestras contribuciones a la sociedad pueden ser altamente valiosas si se nos proveen las herramientas necesarias para nuestro desarrollo intelectual y profesional.

Muchas gracias,

José Santiago Echevarría